

CONDADO DE VENTURA PRUEBA DE COVID-19 ESPECÍFICA

Han comenzado las pruebas para COVID-19 que se ofrecerán a los **trabajadores agrícolas** que son tan esenciales. Cualquier **trabajador agrícola del condado de Ventura o persona que trabaje en la industria agrícola asociada con la cadena de abastecimiento alimentari** que cumpla con los siguientes requisitos puede hacerse la prueba. Solo llame y haga una cita, llamando al:

1-888-634-1123,

o regístrese en línea: <https://hi.cares/covidtesting>

No se requiere seguro médico.

REQUISITOS PARA LAS PRUEBAS

Para ser elegible para hacerse la prueba, debe cumplir con uno de los dos siguientes requisitos:

1. **Sintomático para COVID-19:** cualquier persona con tos o falta de aliento O dos de los siguientes síntomas: fiebre mayor a 100.4°F, escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, pérdida de gusto u olfato.
2. **Tener contacto cercano con un caso de COVID-19 pero estar asintomático (ver los requisitos a continuación).**

Para personas asintomáticas, tenga en cuenta lo siguiente:

- **Las personas asintomáticas con contacto cercano con un caso** se pueden evaluar dos veces, al comienzo y al final del período de cuarentena de 14 días. Si sale positiva la primera prueba, no es necesario volver a realizar la prueba después de los 14 días.
- Tener "**contacto cercano**" con un "caso" de COVID-19 se define como vivir o quedarse en la misma casa que la persona enferma, ser la pareja íntima de la persona enferma, permanecer dentro de 6 pies de distancia de la persona durante más de 10 minutos mientras la persona no lleva una máscara, o tener contacto directo por cualquier cantidad de tiempo con los fluidos corporales o las secreciones de la persona infectada (por ejemplo, cuando tosió o estornudó, compartió utensilios con la persona enferma, recibió atención médica de esta persona o proporcionó atención médica a la persona, sin usar una máscara, una bata ni guantes).

PRUEBAS

Pruebas están disponibles para ***todos los trabajadores agrícolas*** que viven en el condado de Ventura ***que tienen síntomas consistentes con COVID-19***. No es necesario obtener una referencia médica para hacerse la prueba. A los residentes del condado **no se les cobrará por hacerse la prueba y no están obligados a tener seguro médico**, aunque se les pedirá información del seguro si está disponible.

LLAMAR PARA HACER UNA CITA EN LOS SIGUIENTES CENTROS

(Por favor inscríbese de ante mano para programar una cita para hacerse la prueba)

UBICACIONES DE LOS SITIOS DE PRUEBA DEL ESTADO

Los sitios principales de prueba para trabajadores de primera línea y trabajadores esenciales (por ejemplo, trabajadores de los supermercados, trabajadores de la cadena de abastecimiento alimentaria, trabajadores de los servicios públicos, etc.)

En la red: **<https://lhi.care/covidtesting>**

Teléfono: **1-888-634-1123**

Horario de atención: **lunes a viernes de 8am a 8pm**

Sitio 1 - Oxnard Performance Arts Center
800 Hobson Way
Oxnard, CA 93030

Sitio 2 - Conejo Creek Parks South
1300 East Janss Road
Thousand Oaks, CA 91362